

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 03/2023, correspondiente al examen sobre Auditoría Operacional Ejecución POA con utilización y destino de recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2022, por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Los objetivos de la auditoría operacional del IDH, fueron los siguientes:

- a. Emitir pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH, consideradas en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual, correspondientes a la gestión 2022.
- b. Emitir pronunciamiento sobre el uso y destino de los Recursos provenientes del IDH conforme a competencias establecidas en el Decreto Supremo N°28421 y otras disposiciones legales relacionadas.

En la gestión 2022, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, percibió Bs 141.554.044,16 por recursos provenientes del IDH; importe que representa el 90,15% de Eficacia respecto al importe programado de Bs 157.008.502.

El importe de gastos ejecutado con recursos provenientes del IDH fue de Bs117.736.183,13 que representa el 83.17% del total percibido, y el importe pagado de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH fue de Bs115.771.177,36.

Se ha realizado el cálculo promedio de los Indicadores obtenidos, y se ha considerado el siguiente Índice de Eficacia Principal respecto a la Utilización y Destino de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH, habiéndose determinado el siguiente indicador de EFICACIA del examen realizado:

Eficacia en la Utilización y Destino de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH	=	70%
---	---	-----

El resultado obtenido se debe al cumplimiento de Objetivos programados respecto a los ejecutados y revela un indicador de Eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH del 70%, el mencionado índice involucra a las categorías programáticas de las Unidades Ejecutoras: Infraestructura Pública, Desarrollo Humano y Salud Integral.

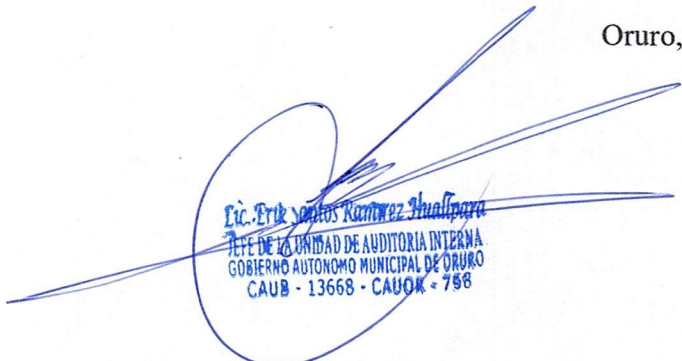
Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Los repuestos usados y reemplazados de movilidades sujetas a mantenimiento, no son devueltos a Bienes Municipales.
2. Fraccionamiento en la adquisición de Bienes y Servicios
3. Maquinaria y equipo en salud que no se encuentra Instalada ni en Funcionamiento por falta de un Técnico Biomédico.
4. Falta de recojo de escombros en Unidades Educativas y Centros de salud asimismo la falta de limpieza en establecimientos educativos.
5. Falta de supervisión y seguimiento a los Mantenimientos, Reparaciones e Instalaciones en Infraestructura que realiza la Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes.
6. Falta de Mantenimiento en Infraestructura en los diferentes Centros de Salud y Unidades Educativas del Municipio.
7. Adquisición de materiales para cursos de capacitación del SLIM

Como parte del procedimiento de auditoría, en fecha 23 de febrero de 2023, el informe se hizo conocer a los Servidores Públicos responsables, quienes deberán cumplir con las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

Al respecto, los mencionados funcionarios, aceptaron las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, como consta en Acta de Validación de causas y obtención de comentarios, y cuyos comentarios, fueron incluidos en el Informe de Auditoría.

Oruro, 27 de febrero de 2023



Lic. Erik Santos Ramirez Huallpa
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
CAUB - 13668 - CAUC - 798